



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 13P-30-07, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 1 MONTACARGA ELÉCTRICO DE PASILLO Y 2 MONTACARGAS DE 5 TONELADAS PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO, ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO GERENTE DE ADQUISICIONES, LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ASÍ MISMO SE PRESENTA EL C.P. DANIEL FERMIN RUAN LEON EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA INTERPRICE LOGÍSTICA, S.A. DE C.V. Y EL C. ING. OCTAVIANO CANEDO SANCHEZ REPRESENTANDO A LA EMPRESA EXCELLER SA DE CV; PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 13P-30-07, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 1 MONTACARGA ELÉCTRICO DE PASILLO Y 2 MONTACARGAS DE 5 TONELADAS PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción II, 43 fracción VI y 35 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 39 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.

Se hace constar que se invitaron al presente procedimiento las empresas: MONTACARGAS Y MANEJO DE MATERIALES SA DE CV; EXCELLER SA DE CV, C. OCTAVIANO CANEDO SANCHEZ; INTERPRICE LOGÍSTICA SA DE CV y a la empresa GRUPO PAPELERO GYPA SA DE CV

Se recibió sobre cerrado de GRUPO PAPELERO GYPA SA DE CV y al abrirse el sobre, se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditación de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta de relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículo de la empresa, copia del identificación de Representante Legal, conformidad del artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de la Regla 4ta del acuerdo del 12 de Julio. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo así como por el concursante presente, C. Octaviano Canedo Sánchez designado por el resto de los participantes, así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: \$1,363,060 por 2 montacargas de 5 toneladas y \$699,248.00 por un montacarga de pasillo; dando un total de \$2,062,308.00 mas IVA (Dos millones sesenta y dos mil trescientos ocho pesos 00/100 mas IVA)

Al abrirse el sobre de la empresa EXCELLER SA DE CV se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditación de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta de relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículo de la empresa, carta poder simple, copia del identificación de Representante Legal, conformidad del artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de No personal discapacitado, carta de la Regla 4ta del acuerdo del 12 de Julio. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo así como por el concursante presente, C. Octaviano Canedo Sanchez designado por el resto de los participantes, así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: \$1,482,200.00 mas IVA (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos pesos 00/100 mas IVA) por dos montacargas de 5 toneladas

Al abrirse el sobre de INTERPRICE LOGÍSTICA SA DE CV se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, documentos de acreditación de personalidad, carta poder simple a favor de C. Daniel Fermin Ruan Leon, identificación de representante legal, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículo de la empresa, carta relativa al artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de no personal discapacitado, carta de la Regla 4ta del acuerdo del 12 de Julio. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo así como por el concursante presente, C. Octaviano Canedo Sanchez designado por el resto de los participantes, así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: \$1,441,462.00 por dos montacargas de 5 toneladas y \$1,375,495 por un montacarga de pasillo ambas antes de IVA dando un monto total de \$2,816,957.00 mas IVA (Dos millones ochocientos diez y seis mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 mas IVA)

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los participantes, que se cuenta con tres propuestas aceptadas, las cuales serán analizadas detalladamente; Asimismo una vez analizadas las mismas y emitido el dictamen para adjudicación

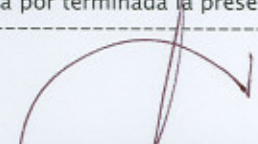



correspondiente, el fallo de la presente invitación se dará a conocer el próximo 19 de Septiembre de 2007 a las 12:00 horas, con fundamento en lo establecido en el artículo 35 fracción IV, mediante junta pública en la sala de juntas de la Contraloría de Casa de Moneda de México, planta San Luis Potosí, ubicado en Av. Comisión Federal de Electricidad, no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., dándose lectura al dictamen que se emita para fundamento del fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas. -----

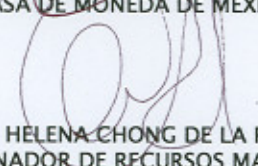
En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control de Casa de Moneda de México, C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, preguntó a los participantes, si había alguna objeción al procedimiento seguido; manifestando los presentes que no existe objeción alguna para el procedimiento que hasta el momento se ha realizado.-----

Se da por concluida esta etapa siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

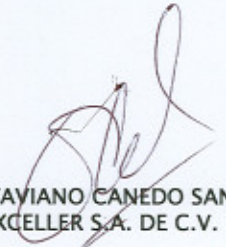

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN
CASA DE MONEDA DE MÉXICO


ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENTE DE ADQUISICIONES


LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

EMPRESAS PARTICIPANTES.


C.P. DANIEL FERMIN RUAN LEON
INTERPRICE LOGISTICA S.A. DE C.V.


ING. OCTAVIANO CANEDO SANCHEZ
EXCELLER S.A. DE C.V.